

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Civil
ASIGNATURA	Obras Marítimas
CÓDIGO	106237
CURSO	3º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Evelio Teijón López-Zuazo

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

60% de la calificación final asignatura: Puntuaciones obtenidas en exámenes. Se efectuará un parcial, eliminatorio en el examen final, sobre los primeros bloques de la asignatura. El examen final es obligatorio para superar la asignatura, siendo necesario presentarse en cualquier caso al menos a los temas no evaluados en el examen parcial. El examen extraordinario engloba todos contenidos de la asignatura, independientemente de haberse aprobado el examen parcial. Los exámenes consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y varios ejercicios prácticos, en el que se considerará si el alumno ha adquirido tanto las competencias específicas como transversales de la asignatura. Para poder ponderar con el resto de puntuaciones, las obtenidas en este apartado deberán de ser un mínimo de 4,0.

20% de la calificación final de la asignatura: Puntuación obtenida en la presentación y defensa del trabajo de fin de curso relacionado con la asignatura. Podrá solicitarse la defensa oral del mismo ante el resto de la clase, respondiendo las cuestiones que surjan sobre el mismo en debate participativo.

10% de la calificación final de la asignatura: puntuación obtenida en la visita técnica de asistencia obligatoria. Consistirá en resolver a una tarea relacionada con los temas tratados en la práctica de campo. Es obligatorio superar esta parte para obtener calificación en la asignatura.

10% de la calificación final de la asignatura: prácticas y ejercicios propuestos en el aula o en la plataforma virtual mediante la entrega de las tareas resueltas en el aula, donde deberá acreditarse la asistencia aprovechada y participativa a las clases magistrales.

- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).